

I Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos
Teorías y políticas: desde el Segundo Sexo hasta los debates actuales
29 y 30 de Octubre de 2009

La violencia de género en los medios gráficos.
Nora Dalmasso y Rosana Galliano en *Clarín*

María Jimena Cartechini

Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Estudiante.

Introducción

Este trabajo se enmarca en el proyecto de tesina de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, en el que busco indagar el tratamiento de la violencia de género en algunos medios gráficos nacionales de circulación masiva; a través de la construcción de los asesinatos de Nora Dalmasso y Rosana Galliano.

En los últimos, las denuncias por violencia de género han aumentado en un 120 %¹, lo que generó no sólo una intervención más profunda por parte del Estado con políticas públicas vinculadas a la problemática –como respuesta a las demandas de las mujeres y sus organizaciones- sino también una incorporación de este tema a la agenda de los medios de comunicación, aunque, como se ve a partir de la selección de los casos, suele aparecer la temática en los medios con el asesinato de mujeres y no en pos de una tarea preventiva, alertando a las mujeres acerca de qué es la violencia de género.

Considerando esto, surge la pregunta: ¿Cómo tratan los medios la violencia doméstica? Con una primera lectura de algunas noticias podemos notar la sola aparición de un suceso en los medios no garantiza un tratamiento con una perspectiva de género; pienso a los medios como legitimadores de relaciones de poder, y en el caso de las relaciones entre varones y mujeres como sostenedores de roles y estereotipos sobre lo que debe ser cada uno.

A partir de esta primera pregunta más general, surgen otros interrogantes: ¿Qué es la violencia de género para estos medios gráficos? ¿En qué secciones aparecen estas noticias? ¿Cuándo aparecen estos temas en los medios? ¿Cómo se construye la agenda en la aparición de estos temas? ¿Cómo se construye la noticia: el título, el copete, el cintillo, etc.? ¿Quiénes son las fuentes autorizadas? ¿Qué voces aparecen?

Si bien el trabajo de tesina se basa en un corpus de noticias aparecidas en Clarín y Página 12 entre el 27 de noviembre de 2006 –momento en que las versiones on line de dichos matutinos comienzan a informar sobre el asesinato de Nora Dalmasso- y el 8 de marzo de 2008 –casi dos meses después del femicidio de Rosana Galliano y Día

¹ Para más detalle ver: Diario Clarín: “En doce años se duplicaron las denuncias por violencia familiar”, 1° de octubre de 2007.

Internacional de la Mujer-, en este trabajo sólo analizaré el primer mes de cobertura de cada uno de los casos, sólo en el Diario Clarín. Esto se debe por un lado, a que es un avance de la investigación que realizo y por otro, porque el diario seleccionado es el de mayor tirada a nivel nacional y efectuó una cobertura muy extensa de los dos casos. Si bien este recorte es arbitrario, lo es a los fines de la investigación y toma en cuenta los casos más renombrados en el último tiempo².

Realizando una lectura inicial de algunos medios gráficos o mirando noticieros en televisión se puede dar cuenta de una regularidad en el tratamiento de los casos de femicidios como “crimen pasional”, expresión que invisibiliza la violencia de la que son víctimas las mujeres, dando por sentado que la “pasión” se apodera del varón, que “pierde la cabeza” y termina matando –a veces, también, “pierde la cabeza” y golpea, insulta o viola- probablemente como respuesta a una acción de la mujer. Cuando un crimen es “pasional” se retoma la idea del amor romántico, de los que “aman demasiado” y no pueden poner un fin a esa pasión desmedida. Me propongo, a partir de esta observación, profundizar en la búsqueda y análisis de otros elementos regulares en el tratamiento de estas noticias. Asimismo me interesará esbozar algunas de las ausencias y de los elementos que por omisión más o menos deliberada no son contemplados, mencionados o analizados. Por ello, este trabajo será un primer acercamiento a una selección de noticias, con el objetivo de encontrar algunas regularidades en la construcción de las noticias, tanto en el contenido como en la forma, las apariciones y las omisiones, las fuentes utilizadas y las menos citadas.

A modo de aclaración inicial

Los casos sobre los que trabajaré son, como expuse en la introducción, dos asesinatos de mujeres. En ese sentido, definiré a los mismos como femicidios, es decir, como el asesinato de mujeres a causa de su género, crímenes sexistas basados en la inequidad de género (Chejter, 2005). Los femicidios se distinguen en dos modalidades: los femicidios íntimos, cometidos por varones con quienes las víctimas tenían íntima; y los femicidios no íntimos cometidos por varones con quienes las mujeres no tenían relación –como puede ser el caso de una muerte posterior a un ataque sexual- (Cisneros, Chejter, Kohan, 2005).

Como se ve, tanto el título como la introducción de este artículo exponen la intención de investigar acerca del tratamiento mediático de la violencia de género y no exclusivamente de los femicidios; esto se debe a que considero al femicidio como la forma más extrema de violencia de género y a su vez, la causa por la cual sólo una forma de la violación de los derechos de las mujeres, aparece en los medios. De esta forma, y tal como plantean Russell y Radford (1992) el femicidio será parte de “un continuo de violencia sexual” que incluye violaciones, hostigamientos, maltrato físico, emocional y psicológico, con el fin de mantener el poderío patriarcal.

Dicho esto, tomaré la violencia de género o violencia contra las mujeres, tal como la define el artículo 1 de la Convención de Belém Do Pará de 1994: “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico de la mujer, tanto en el ámbito público como en el de lo privado”.

² A partir de esta investigación, sería interesante poder determinar el porqué del tratamiento tan extenso de estos casos que, como se verá más adelante, tienen características que los asemejan entre sí y que los diferencian de otros.

Dos femicidios en Clarín

- **La *desinhibida* Nora Dalmasso**

El domingo 26 de noviembre de 2006 hallaron el cuerpo sin vida de Nora Dalmasso, en su casa del barrio Villa Golf de Río Cuarto, Córdoba. Estaba desnuda y había muerto ahorcada en la habitación de su hija. A partir del lunes 27, los diarios comenzaron su *raid* de cobertura del llamado “caso Dalmasso” basados en las tres hipótesis que, al parecer, manejaban los investigadores: la muerte en medio de un juego sexual, la violación seguida de muerte y el crimen a manos de un amante “despechado”. De todas maneras, desde la primera aparición de la noticia, Clarín hablaría de un crimen pasional en el marco de un “juego sexual que le habría resultado fatal” (Clarín, 29/11/2006). Es que al parecer, una bella mujer de más de 50 años, adinerada, desinhibida, preocupada por su cuerpo y divertida –entre otras características que señaló el matutino- no podría esperar otro final. Durante el primer mes, la noticia aparecerá a diario en la sección Policiales de Clarín³, a excepción de –paradójicamente- “El crimen de Río Cuarto pone bajo la lupa el rol de la prensa”, que aparece el 8/12/2006 en la sección Sociedad del matutino y toma como fuentes especializadas a Adriana Amado Suárez y Stella Martini.

- **La *joven* Rosana Galliano**

El 17 de enero de 2008 fue asesinada de un tiro por la espalda Rosana Galliano. Tenía 29 años y le pegaron dos tiros por la espalda cuando salió al parque de su casa a recibir una llamada telefónica. Estaba acompañada de su hermana, separada de su esposo con denuncias de violencia, que en ese momento estaba con sus hijos en un hospital. La volanta de la primera noticia aparecida en Clarín decía: “La principal hipótesis habla de un homicidio pasional” (Clarín, 18/01/2006) y en el cuerpo de la noticia se destacaban los siguientes datos: era una mujer joven y bonita, vivía con sus hijos en un barrio privado, su ex marido era treinta años mayor que ella y tenía prohibido acercársele. En el mes que analizo en este trabajo, el seguimiento del “caso Galliano” apareció casi a diario, aunque con menos seguimiento de la prensa gráfica que el femicidio de Nora Dalmasso. A excepción de dos notas en Sociedad –una habla de la violencia de género específicamente y cita a especialistas en el tema, la otra es escrita por Marcelo Moreno y se titula “Los crímenes de la pasión” (30/01/2006)- la noticia se trata desde la sección Policiales.

Los “crímenes de la pasión” según Clarín

Como intenté exponer en la breve descripción que precede a este apartado, los femicidios de Nora Dalmasso y de Rosana Galliano tienen diferencias en cuanto al suceso mismo, sobre todo a la forma en que fueron asesinadas. Pero se pueden encontrar algunas similitudes en cuanto a la construcción de las noticias acerca de sus femicidios y también acerca de quienes fueron ellas mismas y cómo llegaron a ser asesinadas⁴. En

³ En los meses subsiguientes, la cobertura se realizará preponderantemente en la misma sección, pero ese período de tiempo no es motivo de análisis en el presente trabajo.

⁴ Esta expresión intenta poner de relieve que en el medio analizado se buscó investigar a la víctima y exponer su vida, como una supuesta “causa” del asesinato. En este sentido, tomaré la definición de Link en torno a la construcción del caso policial, en la que expresa que éste “pregunta qué es la vida de un

este apartado buscaré analizar la construcción de estos casos de acuerdo rastreando esos elementos que los asemejan.

Como planteé en la introducción, existe una regularidad en cuanto a llamar a los asesinatos de mujeres como crímenes pasionales:

“Crímenes perpetrados con saña iracunda. (...) todos, sellados por el fuego tan mentado de la pasión. (...)

“Hay amor y sobre todo desamor y, quizá, tenebrosa venganza. Y hay arrebato, desmesura, locura: el mismo material –me apunta un sociólogo- que abunda en las telenovelas.” (“Los crímenes de la pasión”, Clarín, 30/01/2008)

Tal como expresé en la introducción, considero, tomando a Silvia Chejter, que la concepción de crimen pasional perpetúa “la idea de que el criminal actúa poseído por fuerzas exteriores, inmanejables por él -el amor, la pasión, la venganza-, que la situación lo sobrepasa, que ha cometido actos que no controla”.(2005: 4) Por lo cual, si tomamos no sólo la cita arriba mencionada –cuyo autor parece no contentarse con hablar de crímenes pasionales e incluye esos supuestos condimentos necesarios: amor y desamor, pasión, venganza- sino también los titulares y volantas podremos notar que el significante “crimen pasional” no hace más que fijar el sentido en esa única lectura del caso. Van Dijk (1997) reconoce que los titulares son algo más que un conjunto de frases iniciales “encima” de una información; los títulos y los titulares aportan el marco semántico necesario para la interpretación de las noticias y normalmente expresan la información que mejor recuerda el lector. Entonces, por más que la noticia parezca denunciar una situación o ponerse “del lado de la víctima” no hace más que reafirmar la idea de que el crimen es pasional.

Pero si de títulos se trata, el corpus analizado da más ejemplos de lo que expongo. Entre los más llamativos en la cobertura del asesinato de Nora Dalmasso encuentro “Muerte en el country: crece la hipótesis del crimen pasional” (29/11/2006), “La historia de una reina de la belleza con final trágico” (3/12/2006), “Cordón de amor y espanto” (5/12/2006). En las noticias sobre el femicidio de Rosana Galliano hay un título bastante interesante: “Rosana y José, historia de una pareja en crisis antes de un crimen brutal” que se complementa con un epígrafe del 29/01/2008 que titula “Tiempos felices”. Con esto, me interesa plantear que en la medida en que se habla de crímenes pasionales, también se reafirma la idea de un amor romántico que pudo haber terminado en un rapto de celos o desamor; y de esta manera se niega la escalada de violencia de la que puede ser víctima una mujer antes de llegar al momento más extremo de ser asesinada.

Pero me interesaría volver a uno de los títulos porque en él encuentro otra similitud entre los dos casos, y tiene que ver con la apelación a la belleza de las víctimas. Tanto para Rosana Galliano como para Nora Dalmasso hay una excesiva referencia a ellas como mujeres bellas y atractivas –adjetivos que reafirman al hablar de “ex modelo”⁵ o ex reina de belleza-; en el primer caso una mujer joven, en el segundo, obsesionada por serlo a sus 50 años, usuaria de gimnasio y de las cirugías estéticas.

hombre para llevarlo al crimen (como víctima o como victimario) y qué desarreglos se han producido en su destino”. (2003, 133)

⁵ Llama la atención, además, que el 18/01/2008, un día después de su muerte, el matutino muestra una foto de Rosana Galliano vestida de novia y en el epígrafe dicen “aspiraba a ser modelo”. El 19, a pesar de que en las notas dicen que la víctima no había trabajado, la llaman “ex modelo”.

Todo esto se acompañará con fotos de las víctimas; Sonia Santoro (2007) parafraseando a Katrin Gothman, dice que “la mujer sigue apareciendo como objeto sexual. Y este objeto, dice Gothman, se ve en dos planos. En el explícito, se presentan imágenes de mujeres atractivas, desprovistas de ropa, provocadoras (...). En el implícito, subyace la idea de que la preocupación por tener un aspecto físico, básicamente delgado, bello y arreglado, es inherente a toda mujer, y es condición necesaria para tener éxito.” (2007: 148)

Entonces, de la belleza a la infidelidad habrá un solo paso. Y, por lo que se lee en las noticias, ambas fueron infieles a sus parejas. Desde el primer momento, Clarín elegirá una de las tres hipótesis que al parecer manejaban los investigadores: Nora Dalmasso “habría muerto al alcanzar el clímax sexual” (29/11/2006) durante un juego erótico con un amante fijo u ocasional. Eso la convertiría en una transgresora, que buscaba

“experimentar y desafiar. (...) Tal vez asfixiada de la hipocresía que la rodeaba y la ataba a las apariencias, la señora Dalmasso representaba con ese cordón de seda atado al cuello su vida y su drama, cruzando el amor con el espanto. Y ahora está muerta. (“Cordón de amor y espanto”, Clarín, 5/12/2006)

Entonces, Nora Dalmasso buscaba algo nuevo para su vida; y de tanto buscar por los límites, “ahora está muerta” como dice el editor de Clarín Ricardo Roa, autor de la nota citada. En este sentido, me interesa tomar el concepto de crimen moralizador, acuñado por Rita Segato para la violación pero que nos servirá para pensar también al femicidio como “un acto que se ampara en el mandato de punir y retirarle su vitalidad a una mujer percibida como descatando y abandonando la posición a ella destinada en el sistema de estatus moral tradicional” (2003, 138). La violencia contra las mujeres –y el femicidio, su más profundo exponente- aparece así como un acto aleccionador contra la mujer que se salió de la norma impuesta por la sociedad patriarcal.

Nora Dalmasso era una mujer casada que según la hipótesis que sigue Clarín en el período analizado murió a manos de un amante “que se le fue la mano”. Así, al salir de la seguridad de su matrimonio monogámico, en búsqueda de un “ser de sí” frente al “ser de otro” que le proponía la pasivización del erotismo (Ana María Fernández, 1993), se expuso al peligro. Pero a pesar de la cobertura que realizaba Clarín del asesinato, el primer párrafo de la primera noticia aparecida sobre el tema sería una cita textual del abogado de la familia que dijo que “tanto el marido como los hijos de Nora tienen en claro que ella fue una excelente mujer y madre, y que no hay que juzgarla por un último desliz”; porque finalmente, el rol que ella cumplía era el de ser madre y al parecer, en eso parecía no haber fallado. Es que como dicta la racionalidad patriarcal, la mujer se completa con su par maternidad y vive en el espacio privado del hogar creado para ella, mientras que el hombre transita por el espacio público, de los iguales (Amorós, 1987), en donde puede ejercer su profesión y... jugar al golf.

Rosana Galliano también será reconocida como buena madre; la reconocerá su ex marido, denunciado en varias oportunidades por violencia. Pero más allá de este reconocimiento, su ex marido –en varias oportunidades considerado por Clarín como “el viudo”- hablaría de infidelidades. Y aquí, la relación aparece como “joven y bonita, casada con un hombre 30 años mayor, entonces infiel”. En este caso, si bien el diario hace mención a las cuatro denuncias de violencia realizadas por la víctima contra su ex marido –que al momento del asesinato tenía prohibido acercársele- por otro lado expone

que “el tiempo fue desgastando a la pareja” (18/01/2008), habla de “una pareja en crisis” (27/01/2008) y de que “supieron de problemas conyugales”, como si el maltrato sea sólo un desentendimiento o cosas que pasan en todas las parejas.

La investigación en torno al femicidio de Rosana Galliano se centraría -durante el primer mes- en las pistas que diera su ex marido en relación a los supuestos amantes y al novio de la víctima. Así, tanto en el “caso Dalmasso” como en el “caso Galliano” las sospechas recayeron sobre varios hombres con los cuales se creía que las mujeres tenían relaciones íntimas; al estar ambas solas -una disfrutando de un “viernes de solteras” (3/12/2006), la otra separada de hecho- ya no eran mujeres privadas sino “públicas” y “en una sociedad patriarcal la mujer que no pertenece a ningún varón en particular pertenece potencialmente a todos.” (De Miguel; 2005, 7) Por eso, siguiendo esta línea, en la investigación de la muerte de Nora Dalmasso fueron investigados hasta hombres que no tuvieron ninguna relación con la víctima.

Otro punto de encuentro en el tratamiento de estos dos femicidios, es el uso del nombre de pila -y hasta el diminutivo del nombre- para llamar a las víctimas. Nora Dalmasso fue “Norita” y al asesinato de Rosana Galliano se lo consideró “el crimen de Rosana”. En relación con esto, Sonia Santoro (2007) tomará el trabajo “Como tratar bien a los malos tratos. Manual de estilo para medios de comunicación” del instituto Andaluz de la Mujer y hablará de familiaridad impropia en el uso de diminutivos o nombres, como si formaran parte de su grupo de confianza. Frente a “Norita” su marido será “el Doctor Macarrón”; frente a “Rosana” a su marido se lo conocerá como “Arce”. En este segundo caso me interesa hacer una salvedad, ya que si bien los femicidios se dieron en familias económicamente acomodadas, se da una distinción de clase en cuanto a los implicados en los hechos -y Clarín da cuenta de eso en sus crónicas-: mientras el asesinato de Nora Dalmasso salpicó en el primer mes al poder político cordobés, el de Rosana Galliano se cercó sobre el grupo familiar y el entorno más cercano. Los primeros investigados de en este caso fueron “el jardinero”, “el rubio” y “el heladero” -mencionados así por el diario-, quizás acá sí dando cuenta de las diferencias de clase entre las dos asesinadas, y llevando este último caso al terreno de la crónica policial.

Palabras finales

Como vimos, los casos seleccionados tienen algunas características que los asemejan en cuanto a la “espectacularización” del tratamiento mediático, y el hacer objeto de la opinión pública una vida que, hasta la muerte, permanecía fuera de los medios de comunicación, causando así un nuevo violentamiento, una nueva victimización sobre quienes ya han sido objeto de violencia.

Por un lado, la aparición mediática de estos casos de violencia de género da cuenta de que no es sólo una cuestión de clase o de marginalidad en algunos hogares sino de construcciones culturales acerca del rol de las mujeres, que atraviesa a todas las clases; pero, por otro lado, el abordaje cuasi novelado parece afirmar una supuesta excepcionalidad en el suceso, y así construir la noticia a costa de invisibilizar otros casos que se dan a diario pero que no tienen las características básicas de lo noticiable en base a lo novedoso, lo previsible y lo inédito. En términos de Martini “el criterio implica que para un medio son noticiables en primer lugar los acontecimientos que constituyen y representan una infracción, una desviación, una ruptura del habitual curso de las cosas y que hace que lo más negativo sea más noticia” (2000, 59), rigiendo la construcción de las noticias en términos de color o sensacionalismo. De esta forma,

pareciera que lo que más merece ser tratado por los medios es aquello que se desvía de la norma. Y estas mujeres, al haberse salido de la norma que les imponía el matrimonio monogámico “se habrían buscado” ese final de acuerdo a sus actitudes: una, viviendo una “sexualidad abierta”, siendo atractiva a los 50 y teniendo (según se sospechaba) múltiples amantes, la otra, por continuar con su vida social y sexual luego de una separación.

Pero al pensar en el objetivo del trabajo de rastrear la violencia de género en los medios a partir de estos casos, podemos ver que –al menos en Clarín, en el período analizado- son excepciones las notas que tratan la temática, y los casos que se cubren extensamente no están mirados ni siquiera con una mínima perspectiva de género (si es que podemos pensar en una perspectiva de género que no sea completa). Tal como se vio, la aparición de los femicidios en la sección Policiales no hace más que construir un caso enajenado de las condiciones que posibilitan la existencia del mismo; las noticias “suelen concentrarse en contar detalles truculentos de las historias más que en tratar de contextualizar cada caso o cada muerte o aportar herramientas que ayuden a las personas que pasan por la misma situación.” (Santoro; 2007, 162)

Bibliografía citada

- Chejter, S. (comp.) (2005) “Introducción” en VV.AA. *Femicidios e Impunidad*, Buenos Aires, CECYM.
- Chejter, S.; Cisneros, S.; Kohan, J. (2005) “Un estudio estadístico sobre femicidios en la provincia de Buenos Aires” en VV.AA. *Femicidios e impunidad*, Buenos Aires, CECYM.
- Convención para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belém Do Pará), 1994.
- De Miguel, A. (2005) “La violencia de género: la construcción de un marco feminista de interpretación” en *Cuadernos de Trabajo Social*, Vol. 18.
- Fernández, Ana María (1993). *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires, Paidós.
- Link, D. (2003) *El juego de los cautos*, Buenos Aires, La marca.
- Martini, Stella Maris (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*, Buenos Aires, Editorial Norma.
- Russel D. y Radford, J (2006) *Feminicidios: la política del asesinato de las mujeres*, México, UNAM.
- Santoro, Sonia (2007) “La práctica del periodismo de género” y “Recomendaciones para el tratamiento de temas de violencia, niñez y deporte” en Santoro, S. y Chaher, S. (comp.) *Las palabras tienen sexo. Introducción a un periodismo con perspectiva de género*, Buenos Aires, Artemisa Comunicación Ediciones.
- Segato, R. (2003) *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, Buenos Aires, Prometeo.
- Van Dijk, T. (1997) *Racismo y análisis crítico de los medios*, Buenos Aires, Paidós Comunicación.